



ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía 2019/857 de 04 de julio de 2019, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 43 y 44.2 del Real Decreto 2568/1986, el Alcalde ha realizado una delegación genérica de las áreas de Hacienda, Patrimonio y Cultura en el miembro de la Junta Local de Gobierno y teniente de alcalde, don Jesús Romero Miguel. Esta delegación genérica comprenderá:

- La resolución de los expedientes de gestión de gastos e ingresos.
- La resolución de las solicitudes sobre exenciones y bonificaciones fiscales.
- La resolución de los expedientes de devolución de ingresos indebidos.
- La resolución de los expedientes que den lugar a altas o bajas en los padrones municipales.
- La emisión de documentos de cobro.
- La comprobación de todas las facturas que vayan a ser aprobadas, mediante la estampación de un visto bueno con su firma en esos documentos.
- Rendir la cuenta general del Ayuntamiento.
- La elaboración del proyecto de presupuesto municipal.
- El seguimiento de la ejecución del presupuesto municipal, así como ofrecer la información derivada de él a todos los grupos políticos.
- Informar sobre el envío periódico de información al MHAP de los datos relativos a la ejecución presupuestaria.
- Dirigir la Oficina Económica del Ayuntamiento de Consuegra.
- Resolver los expedientes de aplazamiento y de fraccionamiento de pagos y aprobar las liquidaciones de intereses de demora de todo tipo.
- Resolver sobre la liberación y devolución de garantías y depósito.
- Resolver los expedientes de compensación e impulsar su tramitación.
- La propuesta al Pleno o al Alcalde, en su caso, de los expedientes de modificaciones presupuestarias que sean de su competencia y de la aprobación de la rectificación del inventario.
- La propuesta al Pleno de los expedientes de bajas de derechos pendientes de cobro y obligaciones pendientes de pago de ejercicios cerrados.
- Impulsar el servicio de patrimonio, incluyendo la tramitación de los procedimientos reglamentariamente previstos para la gestión del mismo.
- Resolver los expedientes de responsabilidad patrimonial e impulsar su tramitación.
- Resolver los expedientes de acceso a la documentación municipal, autorizando las copias pertinentes, así como impulsar su tramitación.
- Autorizar la destrucción de la documentación municipal que proceda.
- Resolver todo lo relacionado a procedimientos archivísticos (transferencias, expurgo, préstamos y consultas, difusión cultural)
- Promoción y programación de artes escénicas, visuales y musicales.
- Dirección y gestión del teatro municipal y de la casa de la cultura.
- Promoción y coordinación de eventos de interés cultural, especialmente la Batalla Medieval y La Rosa del Azafrán.
- Autorizaciones de uso de espacio de centros culturales.

Firma 1 de 1
JOSE MANUEL QUIJORNA
GARCIA
08/07/2019 ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 5e2bd54dad2456cbc6fe0533f7eb47b001

Url de validación <https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Estas delegaciones comprenden tanto la facultad de dirigir los servicios correspondientes como la de gestionarlos en general, incluida la facultad de resolver mediante decretos administrativos que afecten a terceros.

Este decreto surtirá efectos desde el día siguiente a su fecha, se publicará en el boletín Oficial de la Provincia de Toledo y se notificará a los interesados.

De este decreto se dará cuenta al pleno en la primera sesión que se celebre.

Consuegra, fecha señalada al margen.

El Alcalde

Fdo.: José Manuel Quijorna García

Firma 1 de 1	JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	08/07/2019	ALCALDE
--------------	-----------------------------	------------	---------

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación **5e2bd54dad2456cbc6fe0533f7eb47b001**

Url de validación <https://sedesimplifica01.absiscoud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

